

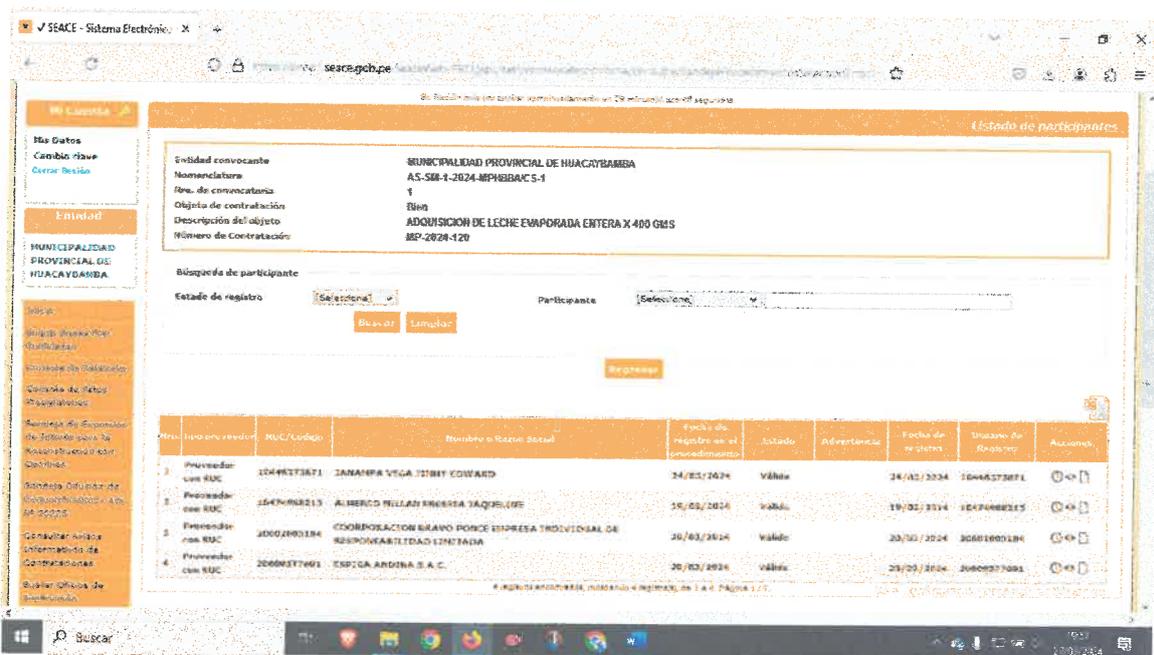
ACTA DE PRESENTACION, CALIFICACION, EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHBBA/CS-1

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DEL LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA - EJERCICIO FISCAL 2024".

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Huacaybamba, a los Veinte y siete (27) días del mes de marzo del 2024, en la Oficina del Especialista en Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, siendo las 16:05 horas del mismo día, el CS de conducir el proceso de Selección dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo N° 43 (Órgano a cargo del Procedimiento de Selección) del Reglamento de Contrataciones del Estado, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHBBA/CS-1**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA"** para el EJERCICIO FISCAL 2024.

Para el presente procedimiento se registraron vía electrónica en el sistema del SEACE, los siguientes participantes:



A continuación, se procedió a verificar la presentación de sobres de la Oferta Técnica – Económica para el **ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRMS.**

Presentándose para el ITEM N° I, el siguiente participante:

1. CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184).

A continuación, el Presidente el Comité de Selección a cargo del procedimiento procedió a la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las Bases, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	POSTOR	DESCRIPCIÓN
I	CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION.



Luego de la evaluación de los documentos de admisibilidad de la oferta técnica del postor **CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184**, se procede a evaluar los **requisitos de calificación**.

Acto seguido se procede a **EVALUAR** y determinar el puntaje según criterios de evaluación del postor admitido, tal como se detalla en el capítulo IV de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA					Total Puntaje Propuesta Técnica	CONDICION
	(A)PRECIO	(B) VALOR NUTRICIONAL	(C) PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	(D) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	(E) PRUEBA DE ACEPTABILIDAD		
ITEM: 1 CORPORACION BRAVO PONCE E.I.R.L.	50 PUNTOS	10 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	75 PUNTOS	CALIFICA

El postor **CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184** presenta su oferta económica en el ANEXO N° 06; el cual asciende a la suma de **S/. 78,120.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES)**. Que representa el 100% del valor referencial por ser único postor.

A continuación, se procedió a verificar la presentación del sobre de la oferta técnica – económica para el **ITEM II: MEZCLA FORTIFICADA DE QUINUA, AVENA, KIWICHA, SOYA, PLATANO Y MANZANA AZUCAR CON VITAMINAS Y MINERALES. SACHET DE 753 GRAMOS.**

[Presentándose para el ITEM N° II, el siguiente participante:](#)

CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184.

A continuación, el Comité de Selección procedió a la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las Bases, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	POSTOR	DESCRIPCIÓN
II	CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION.

Luego de la evaluación de los documentos de admisibilidad de la oferta técnica del postor **A CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184**, se procede a evaluar los **requisitos de calificación**.

Acto seguido se procede a **EVALUAR** y determinar el puntaje según criterios de evaluación del postor admitido, tal como se detalla en el capítulo IV de las bases, obteniendo el siguiente resultado:



POSTOR	EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA					Total Puntaje Propuestas Técnica	CONDICION
	PRECIO	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PRUEBA DE ACEPTABILIDAD		
ITEM II: CORPORACION BRAVO PONCE E.I.R.L.	50 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	20 PUNTOS	0.00 PUNTOS	80 PUNTOS	CALIFI CA

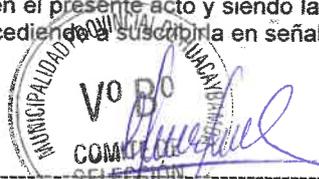
El postor **CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184** presenta su oferta económica en el ANEXO N° 06 el cual asciende a la suma de **S/ 107,664.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, que haciendo al 100% del Valor Referencial.

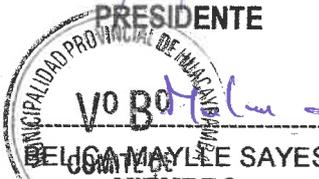
En este acto el Comité de Selección otorga la BUENA PRO a:

ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR al **CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184**; monto adjudicado de **S/ S/. 78,120.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los Tributos, Seguros, transporte, inspecciones, y pruebas de ser el caso los costos laborales, para abastecer de 17,360 Tarros de Leche Evaporada Entera, lata de 410 gr. Marca Gloria; según su oferta técnica, quedando consentida la buena pro en este acto por ser postor único.

ITEM N° II: MEZCLA FORTIFICADA DE QUINUA, AVENA, KIWICHA, SOYA, PLATANO Y MANZANA AZUCAR CON VITAMINAS Y MINERALES. SACHET DE 753 GRAMOS al postor **CORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20602605184**; monto adjudicado de **S/ 107,664.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones y pruebas, de ser el caso los costos laborales, para abastecer de 14,355.20 Kilos de **MEZCLA FORTIFICADA DE QUINUA, AVENA, KIWICHA, SOYA, PLATANO Y MANZANA AZUCAR CON VITAMINAS Y MINERALES. SACHET DE 753 GRAMOS**, según su oferta técnica, quedando consentida la buena pro en este acto por ser postor único.

No existiendo ninguna observación en el presente acto y siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la presente, procediendo a suscribir en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 MARITA FRANCISCA VARA MENDOZA
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 BELGA MAYLE SAYES
 MIEMBRO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 EDGAR SANTOS AGUIRRE
 MIEMBRO